



EDENORTE-CCC-LPN-2022-0017

COMPRA DE MATERIALES ELÉCTRICOS, PRIMERA CONVOCATORIA.

INFORME DE EVALUACIÓN DE CREDENCIALES Y OFERTAS TÉCNICAS

El Comité de Compras, representado en la presente Licitación Pública Nacional por: **Ing. Felipe José Rodríguez Tatis**, en representación del **Ing. Andrés Corsinio Cueto Rosario**, Gerente General y Presidente del Comité; **Licdo. Domingo Antonio Guzmán**, Director de Servicios Jurídicos y Asesor Legal del Comité; **Licda. Juana Elizabeth Cruz Almánzar**, Directora de Finanzas; **Ing. Gustavo Adolfo Martínez**, Director de Planificación; y, **Licdo. Albert Joel Padilla Rosario**, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, luego de haber revisado el contenido de los “Sobres A : Credenciales y Ofertas Técnicas” presentado por los postores: **ARMADA LED, S.R.L., CMVG ELECTRIC IMPORT, S.R.L., CONCRETO PENSADO, S.R.L., CONSORCIO DOKAR, DUTECH DOMINICANA, S.R.L., ELIAS ELECTRIC & LIGHTING, S.A.S., JJ ELECTRIC, S.A., MATERI ELECTRICOS, E.I.R.L., MONTAN & ASOCIADOS, S.R.L., NAFTEX INTERNACIONAL, S.R.L., ELECTRICOS PROFESIONALES, ELECPROF, S.R.L., ELECTROCABLE INTERNATIONAL GROUP, S.R.L., GRUPO DONGALL, S.R.L., GRUPO V40, S.R.L., EURYS RAFAEL ALMANZAR MARTE, S.R.L., ORBITAL ELECTRIC, S.R.L., S.R. POWER TECH SOLUTIONS, S.R.L., SARITA & ASOCIADOS, S.R.L., SERVICIOS ELECTRICOS Y SOLUCIONES CAP, S.R.L., HERRERA PIMENTEL SMART MANUFACTURING GROUP, S.R.L., TDP DOMINICANA, S.R.L., CONSORCIO KEIKO-ACC, S.R.L., DTE DOMINICANA & EQUIPMENT, S.R.L., E & S ELECTRIC SOLUTION, S.R.L., MEGAWATT, S.R.L., LEDTRIC, S.R.L., SOLUCIONES G&G, S.R.L., TELECSA, S.R.L., DOALBA COMERCIAL, S.R.L., HOME ELECTRIC IMPORT, S.R.L., INGENIERIA Y PROYECTOS (INPROCA), S.R.L., INGMELEC DOMINICANA, S.R.L., GREEN CABLES & SYSTEMS, S.R.L., INVERSIONES SEVILLA, S.R.L., AILAM ENGINEERING & SUPPLIES, S.R.L., INGENIERIA RUGUSA, S.R.L., BAIREN INGENIERIA, S.R.L., COFAXCOMP, E.I.R.L., ELCOM ELECTRICAL COMPANY, S.R.L., LGM, SALA DE VENTAS, S.R.L., MEJANT INVESTMENT, S.R.L., RZ ENERGY, S.R.L., Y SOELCA, S.R.L., (en lo que sigue, los “Ofertantes”), en el acto realizado en el Salón de Conferencia de EDENORTE, el día siete (07) del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023), a las 10:00 a.m., tiene a bien emitir el siguiente Informe de Evaluación de Ofertas Técnicas y de Credenciales.**

ANÁLISIS DE LAS CREDENCIALES Y OFERTAS TÉCNICAS

El pliego de condiciones estipula expresamente en su acápite 2.13 que, la documentación que deben entregar las personas jurídicas interesados en participar en este proceso, y que constituyen sus credenciales y oferta técnica, se indica a continuación:

A) Documentación Financiera:

1. **Estar al día en las obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuesto Interno (DGII)**, la validación será realizada en línea, sin embargo, si dispone copia de las certificaciones con fecha vigente, favor adjuntarla a los fines de agilizar la verificación.

2. **Estar al día en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)**, la validación será realizada en línea, sin embargo, si dispone copia de las certificaciones con fecha vigente, favor adjuntarla a los fines de agilizar la verificación.
3. **Demostración de estar al día en el pago del servicio de suministro de energía** (copia de la Factura Eléctrica del último mes o comprobante de pago).
4. **Estados Financieros** certificados por un Contador Público Autorizado (CPA), con sus notas, **y Declaración Jurada (IR-1 ó IR-2) de los Estados Financieros** de los últimos dos ejercicios fiscales concluidos y presentados ante la Dirección General de Impuestos Internos (DGII). el periodo más antiguo no debe ser anterior al año 2019. (Los Estados Financieros y las Declaraciones Juradas, IR-1 o IR2 deben coincidir).
5. Certificación de Línea de Crédito, Préstamo Comercial o Carta de Crédito, preaprobada por una entidad de intermediación financiera autorizada por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, por un monto mínimo de cinco millones de pesos (RD\$5,000,000.00). Esta certificación deberá incluir el nombre de la institución, correo electrónico y teléfono de contacto de su oficial de cuentas en dicha entidad.

CREDENCIALES

➤ **Personas físicas**

1. Copia del Registro Proveedores del Estado (RPE) o su solicitud de inscripción.
2. Original de la certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos o copia de la certificación impresa del portal de la Dirección General de Impuestos Internos donde se establezca que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales, con una vigencia no mayor a 30 días.
3. Copia de la certificación otorgada por el Ministerio de Industria y Comercio y Mipymes de conformidad al Art. 11 del Decreto 543-12 (Solo aplica para las ofertas presentadas por las MIPYMES).
4. Original de la declaración jurada conforme al formato No. 7 del presente pliego de condiciones, con una vigencia no mayor a 30 días.
5. Compromiso de integridad de conformidad al formato 8 del pliego de condiciones.
6. Copia de la última factura de energía eléctrica donde se evidencie que se encuentra al día en el pago del servicio.
7. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del solicitante.

8. Copia de la Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social, con una vigencia no mayor a 30 días.

Nota. La documentación de los 1, 2 y 7, al momento de la validación de las credenciales legales, será también verificada en la base de datos correspondiente a cada institución según corresponda y solicitada la rectificación según aplique. (**Resolución PNP-04-2022**)

➤ **Personas jurídicas**

1. Copia del Registro de Proveedores del estado (RPE) o su solicitud de inscripción.
2. Copia del Certificado del Registro Mercantil vigente (si la información de este registro no se basta a sí misma, **EDENORTE** se reserva el derecho de requerir los documentos que entienda pertinente).
3. Copia de los estatutos sociales (solo depositar en el caso de que la conformación del órgano de administración esté integrada por más de un gerente y ambos tengan capacidad de firma). Copia de la certificación otorgada por el Ministerio de Industria y Comercio y Mipymes de conformidad al Art. 11 del Decreto 543-12 (Solo aplica para las ofertas presentadas por las MIPYMES). Original de la declaración jurada conforme al formato No. 7 del presente pliego de condiciones, con una vigencia no mayor a 30 días.
4. Compromiso de integridad de conformidad al formato 8 del pliego de condiciones.
5. Original de la certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos o copia de la certificación impresa del portal de la Dirección General de Impuestos Internos donde se establezca que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales, con una vigencia no mayor a 30 días.
6. Copia de la certificación del Registro Nacional de Contribuyente emitida por la DGII o Tarjeta de RNC.
7. Copia de la Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social donde se evidencia que está al día en el pago de sus compromisos de seguridad social, con una vigencia no mayor a 30 días.
8. Copia de la última factura de energía eléctrica donde se evidencie que se encuentra al día en el pago del servicio
9. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del representante legal.

Nota. La documentación de los 1, 5, 6 y 7, al momento de la validación de las credenciales legales, será también verificada en la base de datos correspondiente a cada institución según corresponda y solicitada la rectificación según aplique. (Resolución PNP-04-2022).

1. En fecha nueve (09) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), la Gerencia de Contratos Regulación y Opinión, emitió el primer Informe de Evaluación de Credenciales, indicando que los oferentes: **ARMADA LED, S.R.L., MATERI ELECTRICOS, E.I.R.L., NAFTEX INTERNACIONAL, S.R.L., SERVICIOS ELECTRICOS Y SOLUCIONES CAP, S.R.L., HERRERA PIMENTEL SMART MANUFACTURING GROUP, S.R.L., Y SOELCA, S.R.L.**, presentaron todas las credenciales conforme fueron requeridas en el pliego de condiciones, mientras que los oferentes: **CMVG ELECTRIC IMPORT, S.R.L., CONSORCIO DOKAR, DUTECH DOMINICANA, S.R.L., JJ ELECTRIC, S.A., MONTAN & ASOCIADOS, S.R.L., ELECTRICOS PROFESIONALES, ELECPROF, S.R.L., ELECTROCABLE INTERNATIONAL GROUP, S.R.L., GRUPO DONGALL, S.R.L., EURYS RAFAEL ALMANZAR MARTE, S.R.L., ORBITAL ELECTRIC, S.R.L., S.R. POWER TECH SOLUTIONS, S.R.L., SARITA & ASOCIADOS, S.R.L., TPD DOMINICANA, S.R.L., CONSORCIO KEIKO-ACC, S.R.L., DTE DOMINICANA & EQUIPMENT, S.R.L., E & S ELECTRIC SOLUTION, S.R.L., MEGAWATT, S.R.L., LEDTRIC, S.R.L., SOLUCIONES G&G, S.R.L., TELECSA, S.R.L., DOALBA COMERCIAL, S.R.L., HOME ELECTRIC IMPORT, S.R.L., INGENIERIA Y PROYECTOS (INPROCA), S.R.L., INGMELEC DOMINICANA, S.R.L., GREEN CABLES & SYSTEMS, S.R.L., INVERSIONES SEVILLA, S.R.L., AILAM ENGINEERING & SUPPLIES, S.R.L., INGENIERIA RUGUSA, S.R.L., BAIREN INGENIERIA, S.R.L., COFAXCOMP, E.I.R.L., ELCOM ELECTRICAL COMPANY, S.R.L., LGM, SALA DE VENTAS, S.R.L., MEJANT INVESTMENT, S.R.L., GRUPO V40, S.R.L., CONCRETO PENSADO, S.R.L., ELIAS ELECTRIC & LIGHTING, S.A.S., Y RZ ENERGY, S.R.L.**, presentaron deficiencias en los requerimientos de credenciales conforme fue requerido en el pliego de condiciones, las cuales no constituyen motivos para la descalificación de las ofertas.
2. En fecha doce (12) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), se le solicitó la primera subsanación de las credenciales a los oferentes: **CMVG ELECTRIC IMPORT, S.R.L., CONSORCIO DOKAR, DUTECH DOMINICANA, S.R.L., JJ ELECTRIC, S.A., MONTAN & ASOCIADOS, S.R.L., ELECTRICOS PROFESIONALES, ELECPROF, S.R.L., ELECTROCABLE INTERNATIONAL GROUP, S.R.L., GRUPO DONGALL, S.R.L., EURYS RAFAEL ALMANZAR MARTE, S.R.L., ORBITAL ELECTRIC, S.R.L., S.R. POWER TECH SOLUTIONS, S.R.L., SARITA & ASOCIADOS, S.R.L., TPD DOMINICANA, S.R.L., CONSORCIO KEIKO-ACC, S.R.L., DTE DOMINICANA & EQUIPMENT, S.R.L., E & S ELECTRIC SOLUTION, S.R.L., MEGAWATT, S.R.L., LEDTRIC, S.R.L., SOLUCIONES G&G, S.R.L., TELECSA, S.R.L., DOALBA COMERCIAL, S.R.L., HOME ELECTRIC IMPORT, S.R.L., INGENIERIA Y PROYECTOS (INPROCA), S.R.L., INGMELEC DOMINICANA, S.R.L., GREEN CABLES & SYSTEMS, S.R.L., INVERSIONES SEVILLA, S.R.L., AILAM ENGINEERING & SUPPLIES, S.R.L., INGENIERIA RUGUSA, S.R.L., BAIREN INGENIERIA, S.R.L., COFAXCOMP, E.I.R.L., ELCOM ELECTRICAL COMPANY, S.R.L., LGM, SALA DE VENTAS, S.R.L., MEJANT INVESTMENT, S.R.L., GRUPO V40, S.R.L., CONCRETO PENSADO, S.R.L., ELIAS ELECTRIC & LIGHTING, S.A.S., Y RZ ENERGY, S.R.L.**
3. En fecha quince (15) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), la Gerencia de Medición emitió el Informe de Evaluación Técnica, donde indican que los oferentes: **ARMADA LED, S.R.L., INGENIERIA RUGUSA, S.R.L., BAIREN INGENIERIA, S.R.L., NAFTEX INTERNACIONAL, S.R.L., CMVG ELECTRIC IMPORT, S.R.L., DUTECH DOMINICANA, S.R.L., INGENIERIA Y PROYECTOS (INPROCA), S.R.L., CONSORCIO DOKAR, S.R.L., TPD DOMINICANA, S.R.L., COFAXCOMP, E.I.R.L., RZ ENERGY, S.R.L., Y SOLUCIONES G&G, S.R.L.**, cumplieron técnicamente con todos o algunos de los ítems ofertados conforme las especificaciones técnicas requeridas en

el pliego de condiciones, mientras que los oferentes: **CONSORCIO KEIKO-ACC, S.R.L., ELECTROCABLE INTERNATIONAL GROUP, S.R.L., Y ORBITAL ELECTRIC, S.R.L.**, no cumplieron para ninguno de los ítems ofertados.

4. En el plazo otorgado para presentar las documentaciones solicitadas para subsanar las ofertas, fueron recibidas las correspondientes a los siguientes oferentes: **CMVG ELECTRIC IMPORT, S.R.L., CONSORCIO DOKAR, DUTECH DOMINICANA, S.R.L., JJ ELECTRIC, S.A., MONTAN & ASOCIADOS, S.R.L., ELECTROCABLE INTERNATIONAL GROUP, S.R.L., GRUPO DONGALL, S.R.L., EURYS RAFAEL ALMANZAR MARTE, S.R.L., S.R. POWER TECH SOLUTIONS S.R.L., TDP DOMINICANA, S.R.L., CONSORCIO KEIKO-ACC, S.R.L., DTE DOMINICANA & EQUIPMENT, S.R.L., E & S ELECTRIC SOLUTION, S.R.L., MEGAWATT, S.R.L., LEDTRIC, S.R.L., SOLUCIONES G&G, S.R.L., DOALBA COMERCIAL, S.R.L., HOME ELECTRIC IMPORT, S.R.L., INGENIERIA Y PROYECTOS (INPROCA), S.R.L. GREEN CABLES & SYSTEMS, S.R.L., INVERSIONES SEVILLA, S.R.L., AILAM ENGINEERING & SUPPLIES, S.R.L., INGENIERIA RUGUSA, S.R.L., BAIRES INGENIERIA, S.R.L., COFAXCOMP, E.I.R.L., ELCOM ELECTRICAL COMPANY, S.R.L., LGM, SALA DE VENTAS, S.R.L., MEJANT INVESTMENT, S.R.L., ELIAS ELECTRIC & LIGHTING, S.A.S., ELECTRICOS PROFESIONALES, ELECPROF, S.R.L., Y RZ ENERGY, S.R.L.**, con respecto a los oferentes: **ORBITAL ELECTRIC, S.R.L., SARITA & ASOCIADOS, S.R.L., CONCRETO PENSADO, S.R.L., GRUPO V40, S.R.L., TELECSA, S.R.L., Y INGMELEC DOMINICANA, S.R.L.**, solo les fue solicitada la copia de la certificación otorgada por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad al Art. 11 del Decreto 543-12 (Solo aplica para las ofertas presentadas por las MIPYMES).
5. En fecha veintinueve (29) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), la Gerencia de Contratos Regulación y Opinión, emitió el segundo Informe de Evaluación de Credenciales, indicando que los oferentes: **BAIRES INGENIERIA, S.R.L., ELCOM ELECTRICAL COMPANY, S.R.L., CONSORCIO DOKAR, S.R.L., LEDTRIC, S.R.L., ELECTRICOS PROFESIONALES ELECPROF, S.R.L., HOME ELECTRIC IMPORT, S.R.L., COFAXCOMP, E.I.R.L., RZ ENERGY, S.R.L., MEJANT INVESTMENT, S.R.L., CMVG ELECTRIC IMPORT, S.R.L., EURYS RAFAEL ALMANZAR MARTE, S.R.L., S.R.L. S.R. POWER TECH SOLUTIONS S.R.L., JJ ELECTRIC, S.A., AILAM ENGINEERING & SUPPLIES, S.R.L., CONSORCIO KEIKO-ACC, S.R.L., E INVERSIONES SEVILLA, S.R.L.**, presentaron todas las credenciales conforme fueron solicitadas, mientras que los oferentes: **DUTECH DOMINICANA, S.R.L., MONTAN & ASOCIADOS, S.R.L., TDP DOMINICANA, S.R.L., E & S ELECTRIC SOLUTION, S.R.L., SOLUCIONES G & G, S.R.L., DOALBA COMERCIAL, S.R.L., INGENIERIA Y PROYECTOS (INPROCA), S.R.L., INGENIERIA RUGUSA, S.R.L., TELECSA, S.R.L., Y LGM, SALA DE VENTAS, S.R.L.**, presentaron deficiencias nuevamente en las credenciales conforme fueron requeridas, las cuales no constituyen motivos para la descalificación de las ofertas.
6. En fecha veintinueve (29) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), se le solicitó la segunda subsanación de las credenciales a los oferentes: **DUTECH DOMINICANA, S.R.L., MONTAN & ASOCIADOS, S.R.L., TDP DOMINICANA, S.R.L., E & S ELECTRIC SOLUTION, S.R.L., SOLUCIONES G & G, S.R.L., DOALBA COMERCIAL, S.R.L., INGENIERIA Y PROYECTOS (INPROCA), S.R.L., INGENIERIA RUGUSA, S.R.L., LGM, SALA DE VENTAS, S.R.L., GREEN CABLES & SYSTEMS, S.R.L., Y TELECSA, S.R.L.**
7. En fecha veintinueve (29) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), **EDENORTE**, se percató de un error involuntario cometido, debido a que fue remitida la circular de subsanación a un correo electrónico no actualizado al oferente: **GREEN CABLES AND SYSTEMS, S.R.L.**, por lo

que se procedió a remitir al correo actualizado, y de esta manera garantizar su participación en igualdad de condiciones y con los plazos de presentación de subsanaciones correspondientes.

8. En el plazo otorgado para presentar las documentaciones solicitadas para subsanar las ofertas, fueron recibidas las correspondientes a los siguientes oferentes: **E & S ELECTRIC SOLUTION, S.R.L., MONTAN & ASOCIADOS, S.R.L., INGENIERIA Y PROYECTOS (INPROCA), S.R.L., TDP DOMINICANA, S.R.L., LGM, SALA DE VENTAS, S.R.L., DOALBA COMERCIAL, S.R.L., DUTECH DOMINICANA, S.R.L., SOLUCIONES G & G, S.R.L., INGENIERIA RUGUSA, S.R.L., TELECSA, S.R.L., Y GREEN CABLES AND SYSTEMS, S.R.L.**
9. En fecha tres (03) del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023), se les solicitó la subsanación técnica a los oferentes: **TDP DOMINICANA, S.R.L., CMVG ELECTRIC IMPORT, S.R.L., SOELCA, S.R.L., COFAXCOMP, E.I.R.L., ORBITAL ELECTRIC, S.R.L., INGMELEC DOMINICANA, S.R.L., MEGAWATT DOMINICANA, S.R.L., Y EURYS RAFAEL ALMANZAR MARTE, E.I.R.L.**
10. En fecha cinco (05) del mes de enero del año dos mil veintitrés 2023, fecha límite para recibir las subsanaciones técnicas, se recibieron las subsanaciones técnicas de los oferentes: **TDP DOMINICANA, S.R.L., CMVG ELECTRIC IMPORT, S.R.L., COFAXCOMP, E.I.R.L., ORBITAL ELECTRIC, S.R.L., INGMELEC DOMINICANA, S.R.L., MEGAWATT DOMINICANA, S.R.L., Y EURYS RAFAEL ALMANZAR MARTE, E.I.R.L.,** mientras que el oferente: **SOELCA, S.R.L.,** no subsanó la credencial técnica solicitada en el plazo otorgado.
11. En fecha once (11) del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023), la Gerencia de Contratos Regulación y Opinión, emitió el tercer Informe de Evaluación de Credenciales, indicando que los oferentes: **GREEN CABLES AND SYSTEMS, S.R.L., DOALBA COMERCIAL, S.R.L., TDP DOMINICANA, S.R.L., INGENIERIA Y PROYECTOS (INPROCA), S.R.L., MONTAN & ASOCIADOS, S.R.L., DUTECH DOMINICANA, S.R.L., Y INGENIERIA RUGUSA, S.R.L.,** cumplieron con las credenciales conforme fueron solicitadas, mientras que los oferentes: **E & S ELECTRIC SOLUTION, S.R.L., SOLUCIONES G & G, S.R.L., Y LGM, SALA DE VENTAS, S.R.L.,** volvieron a presentar deficiencias nuevamente en las credenciales conforme fueron requeridas. Con respecto al oferente: **TELECSA, S.R.L.,** solo les fue solicitada la copia de la certificación otorgada por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad al Art. 11 del Decreto 543-12 (Solo aplica para las ofertas presentadas por las MIPYMES), la cual nuevamente volvió a presentar deficiencia, sin embargo, el hecho de que la haya depositado inconforme esta certificación, no implica que el oferente sea descalificado, sino que el mismo no se beneficia de lo que contempla la Ley no. 340-06 para las Mipymes.
12. En fecha once (11) del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023), la Dirección De Finanzas, emitió el Informe de Evaluación Financiera, indicando que los oferentes: **ARMADA LED, S.R.L., CMVG ELECTRIC IMPORT, S.R.L., CONCRETO PENSADO, S.R.L., CONSORCIO DOKAR, DUTECH DOMINICANA, S.R.L., ELIAS ELECTRIC & LIGHTINHG, S.A.S., JJ ELECTRIC, S.A., MATERI ELECTRICOS, E.I.R.L., MONTAN & ASOCIADOS, S.R.L., NAFTEX INTERNACIONAL, S.R.L., ELECTRICOS PROFESIONALES, ELECPROF, S.R.L., ELECTROCABLE INTERNATIONAL GROUP, S.R.L., EURYS RAFAEL ALMANZAR MARTE, S.R.L., ORBITAL ELECTRIC, S.R.L., S.R. POWER TECH SOLUTIONS S.R.L., SARITA & ASOCIADOS, S.R.L., HERRERA PIMENTEL SMART MANUFACTURING GROUP, S.R.L., TDP DOMINICANA, S.R.L., CONSORCIO KEIKO-ACC, S.R.L., E & S ELECTRIC SOLUTION, S.R.L., MEGAWATT, S.R.L., LEDTRIC, S.R.L., SOLUCIONES G&G, S.R.L.,**

DOALBA COMERCIAL, S.R.L., HOME ELECTRIC IMPORT, S.R.L., INGENIERIA Y PROYECTOS (INPROCA), S.R.L., INGMELEC DOMINICANA, S.R.L., INVERSIONES SEVILLA, S.R.L., INGENIERIA RUGUSA, S.R.L., BAIRES INGENIERIA, S.R.L., COFAXCOMP, E.I.R.L., ELCOM ELECTRICAL COMPANY, S.R.L., RZ ENERGY, S.R.L., Y SOELCA, S.R.L., cumplieron con los requisitos financieros solicitados, mientras que los oferentes: AILAM ENGINEERING & SUPPLIES, S.R.L., SERVICIOS ELECTRICOS Y SOLUCIONES CAP, S.R.L., DTE DOMINICANA & EQUIPMENT, S.R.L., GRUPO DONGALL, S.R.L., GRUPO V40, S.R.L., GREEN CABLES & SYSTEMS, S.R.L., TELECSA, S.R.L., LGM, SALA DE VENTAS, S.R.L., Y MEJANT INVESTMENT, S.R.L., no cumplieron con los requisitos financieros conforme fueron requeridos.

13. En fecha catorce (14) del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023), EDENORTE emitió el **ACTO ADMINISTRATIVO RETROACTIVO FAVORABLE** en donde se estipula lo siguiente:

PRIMERO: Detener el proceso **EDENORTE-CCC-LPN-2022-0017 COMPRA DE MATERIALES ELÉCTRICOS, PRIMERA CONVOCATORIA**, al tenor del artículo 81, párrafo, el Reglamento 543-12.

SEGUNDO: Reiniciar el proceso de **EDENORTE-CCC-LPN-2022-0017 COMPRA DE MATERIALES ELÉCTRICOS, PRIMERA CONVOCATORIA**, como se detalla a continuación:

Cronograma	Fecha Publicada	Nueva Fecha
Notificación de Oferentes Habilitados para presentación de Oferta Económica	17/01/2023 12:00	26/01/2023 03:00
Apertura Oferta Económica	19/01/2023 10:00	01/02/2023 10:00
Evaluación de Ofertas Económicas	27/01/2023 12:00	08/02/2023 12:00
Acto de Adjudicación	30/01/2023 12:00	14/02/2023 12:00
Notificación de Adjudicación	03/02/2023 12:10	16/02/2023 12:00
Constitución de Garantía de Fiel Cumplimiento	10/02/2023 12:00	23/02/2023 12:00
Suscripción del Contrato	01/03/2023 12:00	14/03/2023 12:00
Publicación del Contrato	20/03/2023 12:00	30/03/2023 12:00

14. En fecha dieciocho (18) del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023), la Dirección De Distribución emitió el Informe de Evaluación Técnica, donde indican que los oferentes: **ARMADA LED, S.R.L., CMVG ELECTRIC IMPORT, S.R.L., CONCRETO PENSADO, S.R.L., CONSORCIO DOKAR, DUTECH DOMINICANA, S.R.L., ELIAS ELECTRIC & LIGHTINHG, S.A.S., JJ ELECTRIC, S.A., MATERI ELECTRICOS, E.I.R.L., MONTAN & ASOCIADOS, S.R.L., NAFTEX INTERNACIONAL, S.R.L., ELECTRICOS PROFESIONALES ELECPROF, S.R.L., ELECTROCABLE INTERNATIONAL GROUP, S.R.L., GRUPO DONGALL, S.R.L., GRUPO V40, S.R.L., ORBITAL ELECTRIC, S.R.L., SARITA & ASOCIADOS, S.R.L., SERVICIOS ELECTRICOS Y SOLUCIONES CAP, S.R.L., HERRERA PIMENTEL SMART MANUFACTURING GROUP, S.R.L., DTE DOMINICANA & EQUIPMENT, S.R.L., E & S ELECTRIC SOLUTION, S.R.L., MEGAWATT, S.R.L., SOLUCIONES G&G, S.R.L., TELECSA, S.R.L., DOALBA COMERCIAL, S.R.L., HOME ELECTRIC IMPORT, S.R.L., INGENIERIA Y PROYECTOS (INPROCA), S.R.L., INGMELEC DOMINICANA, S.R.L., GREEN CABLES & SYSTEMS, S.R.L., INVERSIONES SEVILLA, S.R.L., INGENIERIA RUGUSA, S.R.L., BAIRES INGENIERIA, S.R.L., ELCOM ELECTRICAL COMPANY, S.R.L., MEJANT INVESTMENT, S.R.L., LGM, SALA DE VENTAS, S.R.L., Y RZ ENERGY, S.R.L., cumplieron técnicamente con todos o algunos de los ítems ofertados conforme las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de condiciones, mientras que los oferentes: **CONSORCIO KEIKO-ACC, S.R.L., TDP DOMINICANA, S.R.L., S.R. POWER TECH SOLUTIONS, S.R.L., LEDTRIC, S.R.L., COFAXCOMP, E.I.R.L., SOELCA, S.R.L., AILAM ENGINEERING****

& SUPPLIES, S.R.L., Y EURYS RAFAEL ALMANZAR MARTE, S.R.L., no cumplieron para ninguno de los ítems ofertados.

15. Por lo visto en los numerales 10, 11, 12 Y 14 de este documento, los oferentes: **LEDTRIC, S.R.L., CONSORCIO KEIKO-ACC, S.R.L., S.R. POWER TECH SOLUTIONS S.R.L., SOELCA, S.R.L., EURYS RAFAEL ALMANZAR MARTE, S.R.L., AILAM ENGINEERING & SUPPLIES, S.R.L., SERVICIOS ELECTRICOS Y SOLUCIONES CAP, S.R.L., DTE DOMINICANA & EQUIPMENT, S.R.L., GRUPO DONGALL, S.R.L., GRUPO V40, S.R.L., GREEN CABLES & SYSTEMS, S.R.L., LGM, SALA DE VENTAS, S.R.L., MEJANT INVESTMENT, S.R.L., TELECSA, S.R.L., E & S ELECTRIC SOLUTION, S.R.L., Y SOLUCIONES G&G, S.R.L.**, quedaron descalificados del proceso.
16. En fecha veintiséis (26) de enero del año dos mil veintitrés (2023) fueron emitidos los resultados de las evaluaciones técnicas y de credenciales con relación a los oferentes que participaron en el proceso del asunto.
17. En fecha veintisiete (27) de enero del año dos mil veintitrés (2023), luego de recibidos por los oferentes los resultados antes descritos, vías correos electrónicos fueron remitidas por parte de algunos de los oferentes participantes, observaciones técnicas y de credenciales respecto de las calificaciones otorgadas a algunos de los ítems del proceso, las cuales el Comité De Compras, ha entendido pertinente considerarlas.
18. En fecha treinta y uno (31) de enero del año dos mil veintitrés (2023), los oferentes **E&S ELECTRIC SOLUTIONS, S.R.L. Y COFAXCOMP, E.I.R.L.** interpusieron formales recursos de consideración, cuyo fundamento recae en algunas consideraciones vertidas por este, en vista de su no habilitación a la etapa económica.
19. En fecha treinta y uno (31) del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023), fue emitido el acto administrativo que declara la suspensión de los efectos del informe de evaluación de credenciales y modificación del cronograma del proceso, con la finalidad de conocer los distintos reclamos presentados por diferentes oferentes previo a la apertura económica, para garantizar la buena administración del proceso y los posibles perjuicios presentes y futuros a sus administrados. En ese sentido, el Comité de Compras decide la modificación del cronograma del proceso para que se lea de la siguiente manera:

Cronograma	Fecha Publicada	Nueva Fecha
Notificación de Oferentes Habilitados para presentación de Oferta Económica	26/01/2023 03:00	15/02/2023
Apertura Oferta Económica	01/02/2023 10:00	17/02/2023
Evaluación de Ofertas Económicas	08/02/2023 12:00	24/02/2023
Acto de Adjudicación	14/02/2023 12:00	03/03/2023
Notificación de Adjudicación	16/02/2023 12:00	10/03/2023
Constitución de Garantía de Fiel Cumplimiento	23/02/2023 12:00	17/03/2023

20. En fecha tres (03) de febrero del año dos mil veintitrés (2023), el oferente **GRUPO V40, S.R.L.** interpuso formal recurso de consideración, cuyo fundamento recae en algunas consideraciones vertidas por este, en vista de su no habilitación a la etapa económica.
21. En virtud de los distintos reclamos que diferentes oferentes del proceso, utilizando sus facultades recursivas, el Comité de Compras entendió pertinente la realización de una reevaluación de los aspectos técnicos del proceso, a los fines de verificar las distintas observaciones que los oferentes del proceso realizaron.
22. En fecha siete (07) del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023), la Gerencia de Medición emitió el Informe de Reevaluación Técnica, donde indica que los oferentes: **CONSORCIO KEIKO-ACC, S.R.L. y CMVG ELECTRIC IMPORT, S.R.L.**, cumplieron técnicamente con todos o algunos de los ítems ofertados conforme las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de condiciones.

A continuación, se indican los motivos en los cuadros de más abajo:

CONSORCIO KEIKOACC						
ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MARCA	TIEMPO DE ENTREGA REQUERIDO (DÍAS CALENDARIOS)	PRESENTACIÓN TIEMPO DE ENTREGA OFERTADO (DÍAS CALENDARIOS)	RESULTADO
25	1005869	TRANSF CORRIENTE (OUTDOOR) 200/5	SHENZHEN CHUANGYIN	90	90	CUMPLE

CMVG ELECTRIC IMPORT							
ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MARCA	TIEMPO DE ENTREGA REQUERIDO (DÍAS CALENDARIOS)	PRESENTACIÓN TIEMPO DE ENTREGA OFERTADO (DÍAS CALENDARIOS)	RESULTADO	OBSERVACIÓN
9	1005341	MODULO TRANSF 1F 12.5KV R 15-30/5	Shenzhen Chuanyin Co., Ltd	90	90	CUMPLE	
10	1005342	MODULO TRANSF 1F 12.5KV R 25-50/5	Shenzhen Chuanyin Co., Ltd	90	90	CUMPLE	
11	1005345	MODULO TRANSF 1F 12.5KV R 5-10/5	Shenzhen Chuanyin Co., Ltd	90	90	CUMPLE	
12	1005352	MODULO TRANSF 3F 12.5KV R 15-30/5	Shenzhen Chuanyin Co., Ltd	90	90	CUMPLE	
13	1005354	MODULO TRANSF 3F 12.5KV R 25-50/5	Shenzhen Chuanyin Co., Ltd	90	90	CUMPLE	
14	1005359	MODULO TRANSF 3F 12.5KV R 5-10/5	Shenzhen Chuanyin Co., Ltd	90	90	CUMPLE	
15	1005363	MODULO TRANSF 3F 4,16-12,5KV R 10-20/5	Shenzhen Chuanyin Co., Ltd	90	NO INCLUIDO	NO CUMPLE	No se incluye el cronograma de entrega
23	1005533	TRAF CORRIENTE (OUTDOOR) 200/5-400/5	Shenzhen Chuanyin Co., Ltd	90	NO INCLUIDO	NO CUMPLE	EVALUACIÓN FICHA TÉCNICA: ACAPITE 11.3 No. Serie (Lectura de código de barras): NO. DE SERIE (NO CODIGO DE BARRA), Debe subsonarse el código de barra en la placa.
25	1005869	TRANSF CORRIENTE (OUTDOOR) 200/5	Shenzhen Chuanyin Co., Ltd	90	NO INCLUIDO	NO CUMPLE	No completó la prueba de certificación de laboratorio y no se incluyeron algunos de los accesorios (conductor de conexión) por lo tanto no cumple con los acápite de la ficha técnica siguientes: ítem 9.16, ítem 10.1.4, ítem 10.1.5, ítem 10.1.6, ítem 10.4, ítem 10.3.2, ítem 14.4, ítem 6
26	1005870	TRANSF CORRIENTE (OUTDOOR) 400/5	Shenzhen Chuanyin Co., Ltd	90	NO INCLUIDO	NO CUMPLE	No completó la prueba de certificación de laboratorio y no se incluyeron algunos de los accesorios (conductor de conexión) por lo tanto no cumple con los acápite de la ficha técnica siguientes: ítem 9.16, ítem 10.1.4, ítem 10.1.5, ítem 10.1.6, ítem 10.4, ítem 10.3.2, ítem 14.4, ítem 6

23. En fecha siete (07) del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023), la Dirección De Distribución emitió el Informe de Evaluación Técnica, donde indican que los oferentes: **ARMADA LED, S.R.L., CMVG ELECTRIC IMPORT, S.R.L., CONSORCIO DOKAR, ELIAS ELECTRIC & LIGHTINHG, S.A.S, HOME ELECTRIC IMPORT, S.R.L., SOELCA, S.R.L., ELCOM ELECTRICAL COMPANY, S.R.L.**, cumplieron técnicamente con todos o algunos de los ítems ofertados conforme las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de condiciones, mientras que los oferentes:

A continuación, se indican los motivos en los cuadros de más abajo

HOME ELECTRIC

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MARCA	TIEMPO DE ENTREGA REQUERIDO (DÍAS CALENDARIOS)	PRESENTACIÓN TIEMPO DE ENTREGA OFERTADO (DÍAS CALENDARIOS)	RESULTADO	OBSERVACIÓN
1	1004213	CABLE DE ACERO COBREADO #6 AWG 3 HILOS	ARGOS	90	30	NO CUMPLE	ITEM 8.2 NUMERO DE HILO REQUERIDO ES 3 Y EL PRESENTADO TIENE 19 HILOS. ITEM 8,4 DIAMETRO DEL CONDUCTOR PRESENTADO (4,72MM) INFERIOR AL SOLICITADO (4,97MM). ITEM 8,5 DIAMETRO DE HILOS DE LA MUESTRA ES(0,944MM), INFERIOR A LO PEDIDO EN LA FICHA TECNICA (2,31MM). ITEM 8,6 SECCION DEL CONDUCTOR EL OFERTADO ES (13,3MM2) SUPERIOR AL SOLICITADO EN LA FICHA (12,57MM2). ITEM 11,2 LONGITUD MAXIMA DE ROLLOS PRESENTADOS EN LA FICHA TECNICA ES DE (500)MTS SUPERIOR A LOS PEDIDOS EN LA FICHA TECNICA DE EDENORTE QUE SON (400)MTS.
28	1005952	CABLE 1/0AWG THHN-THWN 600V	ARGOS	30	1	NO CUMPLE	ITEM 7,3 LONGITUD POR CARRETE OFRECIDO ES DE (100 MTS) LO CUAL ES INFERIOR A LOS PEDIDO EN LA FICHA TECNICA QUE SON 1000MTS.
29	1005963	CABLE ACERO GALVANIZADO P/RETENIDA 3/8"	HANGZHOU	30	1	CUMPLE	
31	1005998	CONDUCTOR 2/0 THW 0.6 KV	ARGOS	30	1	CUMPLE	
33	1006020	CONDUCTOR TRIPLEX 2/0 AWG - N2/0	HANGZHOU	45	1	CUMPLE	
34	1006035	TAPE D/VINILO	ARGOS	30	1	CUMPLE	
35	1006067	CABLE CONTROL SJTW 10AWG X 4 HILOS	TOP CABLE	30	1	CUMPLE	
36	1006075	CABLE CONTROL SJTW 6 HILOS # 12	TOP CABLE	60	1	NO CUMPLE	MUESTRA PRESENTADA NO CUMPLE CON EL ITEM 9.7 YA QUE TODOS LOS CONDUCTORES SON DEL MISMO COLOR
37	1006107	ALAMBRE TRENZADO THHN # 2 AWG NEGRO	ARGOS	30	1	CUMPLE	
38	1006220	TERMINAL COMPRESION TIPO PIN 2/0	CONIMEL	30	1	CUMPLE	
47	1006335	BRAZO LAMP/ACERO GALVANIZADO 12'	KETRANS	30	60	NO CUMPLE	TIEMPO DE ENTREGA SUPERIOR A LO PEDIDO
48	1006336	BRAZO LAMPARA ACERO GALVANIZADO 6'	KETRANS	30	60	NO CUMPLE	TIEMPO DE ENTREGA SUPERIOR A LO PEDIDO
51	1006395	CONECT A PRUEBA D/AGUA P/C. 6,3 ROSC 1"	DINWAY	90	1	NO CUMPLE	LA MARCA CON LA CUAL SE LLENO LA FICHA TECNICA ES DINWAY Y LA QUE PRESENTA LA MUESTRA ES P629, NO CUMPLE CON EL ITEM 11.1 YA QUE EL RANGO METRICO ES MAYOR A 21MM Y EN LA FICHA SE REQUIERE 21MM COMO MAXIMO.
65	1006694	GRAPA RETENCION 2/0 AWG A 4/0 AWG	KETRANS	30	1	NO CUMPLE	NO PRESENTO PRUEBAS DE LABORATORIO
66	1006695	GRAPA RETENCION 336 MCM A 477 MCM	KETRANS	30	1	NO CUMPLE	NO PRESENTO PRUEBAS DE LABORATORIO

72	1006922	SOPORTE EN CRUCETA DOB UND AC GALV 1/2"	KETRANS	30	60	NO CUMPLE	TIEMPO DE ENTREGA SUPERIOR A LO PEDIDO
73	1006938	SOPORTE TIPO L AC GALV 1/2"	KETRANS	30	1	CUMPLE	
74	1006982	TERMINAL COMPRESION TIPO PIN 4/0	CONIMEL	30	1	CUMPLE	
75	1007010	TERMINAL P/CABLE EXT 15 KV #2AWG	ELASTIMOLD	30	NO OFRECIDO	NO CUMPLE	NO OFERTO TIEMPO DE ENTREGA PARA ESTE MATERIAL
76	1007014	RETENCION TERM PREFORMADO CABLE AC 3/8	CONIMEL	30	1	CUMPLE	
88	1007318	TUBO Y BASE CORTACIRCUITO 15KV 200 AMPS	HUBBELL	30	1	NO CUMPLE	ITEM 3 MARCA EN BASE Y TUBO CORTA CIRCUITO, LA MUESTRA NO POSEE MARCA EN EL TUBO.
91	1007766	BRIDA SUJECCIÓN 360MM x 9MM	DINWAY	30	45	NO CUMPLE	TIEMPO DE ENTREGA SUPERIOR A LO PEDIDO
99	1009443	CONDUCTOR CONCENTRICO DE AL 6 X 3 AWG	HENAN	90	60	NO CUMPLE	NO CUMPLE CON EL ITEM 3.5 LA SECCION REQUERIDA ES 13,3MM2 Y LA DE LA MUESTRA ES 12,82MM2 , ITEM 4.2 NUMERO DE HILOS TIENE 65 DEBEN SER DE 15-20HILOS,
100	1009444	CONDUCTOR CONCENTRICO DE AL 8 X 2 AWG	HENAN	90	60	NO CUMPLE	ITEM 4.2 NUMERO DE HILOS TIENE 25 DEBEN SER DE 14-16, ITEM 4.4 LA SECCION DE LOS HILOS DEBE SER 8,37MM2 Y LA DE MA MUESTRA ES 5,47MM2.
109	1012565	CABLE D/ GOMA 18/3	TOP CABLE	30	30	NO CUMPLE	ITEM 10.2 NUMERO DE HILOS POR FASE PEDIDO (13) PERO EL SUPLIDOR NO ESPECIFICA CANTIDAD EN EL OFERTADO. ITEM 10,4 SECCION DEL CONDUCTOR PEDIDA (1,482)MM2, EL OFRECIDO ES (2,27)MM2
110	1012791	CONDUCTOR CU AISL 15KV #2 AL 100%	TOP CABLE	30	45	NO CUMPLE	ITEM 8,1 DIAMETRO DE HILOS PEDIDO (2,47), EL OFRECIDO (1,17). ITEM 8,2 CANTIDAD DE HILOS PEDIDO (7), CANTIDAD OFRECIDO (19). ITEM 8,3 DIAMETRO DE CONDUCTOR PEDIDO(6,54)MM EL OFRECIDO ES (7,2)MM. ITEM 8,4 SECCION PEDIDO (33,6)MM2 EL OFRECIDO (35)MM Y TIEMPO DE ENTREGA SUPERIOR AL PEDIDO.
7	2008207	RELAY CONTROL 2P 120V 10A 8PIN				NO EVALUADO	DECLARADO DESIERTO
8	2008208	BASE RELAY 8PIN				NO EVALUADO	DECLARADO DESIERTO
89	1007403	CONECTOR COMPRESION CU P/CABLE 350MCM				NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRA
92	1007842	Terminal ojo bimetálico p/cable 2/0 awg				NO CUMPLE	DIMENSIONES ESPECIFICADAS EN CATALOGO NO CUMPLEN CON LO EXIGIDO EN FICHA TECNICA. FICHA TECNICA PIDE LONGITUD DE 66 MILIMETROS, CATALOGO INDICA 50 MILIMETROS

CMVG

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MARCA	TIEMPO DE ENTREGA REQUERIDO (DÍAS CALENDARIOS)	PRESENTACIÓN TIEMPO DE ENTREGA OFERTADO (DÍAS CALENDARIOS)	RESULTADO	OBSERVACIÓN
1	1004213	CABLE DE ACERO COBREDO #6 AWG 3 HILOS	HNTDDL	90	90	CUMPLE	

21	1005306	LUMINARIA APS 240V 150W	FUZHOU DONGSHI LIGHTING	45	45	NO CUMPLE	MUESTRA PRESENTADA NO CUMPLE RECEPTACULO PARA FOTOCELAS NO ES GIRATORIO COMO SE INDICA EN ITEM 18.1 (GIRATORIA 360 GRADOS)
3	1005307	LUMINARIA APS 240V 250W	FUZHOU DONGSHI LIGHTING	45	45	NO CUMPLE	MUESTRA PRESENTADA NO CUMPLE RECEPTACULO PARA FOTOCELAS NO ES GIRATORIO COMO SE INDICA EN ITEM 18.1 (GIRATORIA 360 GRADOS)
16	1005403	POSTE HORMIGON ARMADO VIB 300DAN 10.5M	CONCRETO PRETENSADO	45	NO INDICA	NO CUMPLE	NO INDICO TIEMPO DE ENTREGA PARA ESTE MATERIAL
17	1005405	POSTE HORMIGON ARMADO VIB 500DAN 10.5M	CONCRETO PRETENSADO	45	NO INDICA	NO CUMPLE	NO INDICO TIEMPO DE ENTREGA PARA ESTE MATERIAL
18	1005406	POSTE HORMIGON ARMADO VIB 500DAN 12M	CONCRETO PRETENSADO	45	NO INDICA	NO CUMPLE	NO INDICO TIEMPO DE ENTREGA PARA ESTE MATERIAL
20	1005499	TRANSF TP 1Ø CSP 7.2KV 25 KVA	RYMEL	60	NO INDICA	NO CUMPLE	NO INDICO TIEMPO DE ENTREGA PARA ESTE MATERIAL
21	1005502	TRANSF TP 1Ø CSP 7.2KV 50 KVA	RYMEL	60	NO INDICA	NO CUMPLE	NO INDICO TIEMPO DE ENTREGA PARA ESTE MATERIAL
22	1005503	TRANSF TP 1Ø CSP 7.2KV 75 KVA	RYMEL	60	NO INDICA	NO CUMPLE	NO INDICO TIEMPO DE ENTREGA PARA ESTE MATERIAL
24	1005754	POSTE METALICO CHAPA 300 DAN 10,5 M	MILKY WAY	45	45	CUMPLE	
29	1005963	CABLE ACERO GALVANIZADO P/RETENIDA 3/8"	HNTDDL	30	30	CUMPLE	
32	1006014	CONDUCTOR CU CONCENTRICO 4/3 AWG	HNTDDL	30	30	CUMPLE	
33	1006020	CONDUCTOR TRIPLEX 2/0 AWG - N2/0	HNTDDL	45	45	CUMPLE	
36	1006075	CABLE CONTROL SJTW 6 HILOS # 12	HNTDDL	60	60	NO CUMPLE	MUESTRA PRESENTADA POSEE TODOS LOS CONDUCTORES DE UN MISMO COLOR, NO CUMPLE CON EL ITEM 9.7 (CLASIFICACION DE LOS CONDUCTORES)
38	1006220	TERMINAL COMPRESION TIPO PIN 2/0	POLESTAR	30	30	CUMPLE	
42	1006269	BAQUELITA CL100	POLESTAR	90	90	CUMPLE	
43	1006289	BASE CIRCULAR ENTRADA DE 1"	POLESTAR	90	90	CUMPLE	
47	1006335	BRAZO LAMP/ACERO GALVANIZADO 12'	POLESTAR	30	30	CUMPLE	
48	1006336	BRAZO LAMPARA ACERO GALVANIZADO 6'	POLESTAR	30	30	CUMPLE	
49	1006366	CELULA FOTOELECTRICA 240V/1000W	CQC	45	45	CUMPLE	
50	1006382	COLLAR AMARRE EN FACHADA	POLESTAR	90	90	CUMPLE	
51	1006395	CONECT A PRUEBA D/AGUA P/C. 6,3 ROSC 1"	POLESTAR	90	90	CUMPLE	
52	1006396	CONECT A PRUEBA D/AGUA P/C. 8,2 ROSC 1"	POLESTAR	90	90	CUMPLE	
56	1006450	CONECTOR P/NEUTRO DESNUDO	POLESTAR	90	90	CUMPLE	
57	1006456	CONECTOR PERFORACIÓN 1/0- 4/0 AWG P-35	POLESTAR	90	90	CUMPLE	
65	1006694	GRAPA RETENCION 2/0 AWG A 4/0 AWG	POLESTAR	30	30	CUMPLE	
66	1006695	GRAPA RETENCION 336 MCM A 477 MCM	POLESTAR	30	30	CUMPLE	

67	1006722	HEBILLA P/FLEJE 20MM 3/4"	POLESTAR	30	30	CUMPLE	
69	1006824	MOLDURA PLÁSTICA 1/2" x 8"	POLESTAR	90	90	CUMPLE	
70	1006838	PERNO CORTO GALVANIZADO ANSI 57-1/3	POLESTAR	30	30	CUMPLE	
71	1006861	PINZA RETENCIÓN DOBLE 6/3AWG - 8/2AWG	POLESTAR	90	90	CUMPLE	
72	1006922	SOPORTE EN CRUCETA DOB UND AC GALV 1/2"	POLESTAR	30	30	CUMPLE	
73	1006938	SOPORTE TIPO L AC GALV 1/2"	POLESTAR	30	30	CUMPLE	
74	1006982	TERMINAL COMPRESION TIPO PIN 4/0	POLESTAR	30	30	CUMPLE	
75	1007010	TERMINAL P/CABLE EXT 15 KV #2AWG	SHENZHEN CHUANGYIN	30	NO INDICA	NO CUMPLE	NO INDICO TIEMPO DE ENTREGA PARA ESTE MATERIAL
76	1007014	RETENCION TERM PREFORMADO CABLE AC 3/8	POLESTAR	30	30	CUMPLE	
81	1007105	VARILLA ANCLAJE DOBLE 3/4" X 8"	POLESTAR	30	30	CUMPLE	
82	1007106	VARILLA ANCLAJE SIMPLE 3/4" X 8"	POLESTAR	30	30	CUMPLE	
90	1007674	TERMIN ACODADO ENCHUF 15 KV #2AWG 200A	SHENZHEN CHUANGYIN	30	30	CUMPLE	
91	1007766	BRIDA SUJECCIÓN 360MM x 9MM	POLESTAR	30	30	CUMPLE	
94	1008099	SELLOS TIPO PIN AMARILLO	POLESTAR	90	90	CUMPLE	
95	1008100	SELLOS TIPO PIN MORADO	POLESTAR	90	90	CUMPLE	
96	1008120	POSTE METALICO CHAPA 500 DAN 12 M.	MILKY WAY	45	45	CUMPLE	
97	1008251	TORNILLO MAQUINA AC GALV 1/2" X 12"	POLESTAR	30	NO INDICA	NO CUMPLE	NO INDICO TIEMPO DE ENTREGA PARA ESTE MATERIAL
99	1009443	CONDUCTOR CONCENTRICO DE AL 6 X 3 AWG	HNTDDL	90	90	CUMPLE	
100	1009444	CONDUCTOR CONCENTRICO DE AL 8 X 2 AWG	HNTDDL	90	90	CUMPLE	
101	1009725	TARUGO PLASTICO 5/16" X 1 1/2"	POLESTAR	30	30	CUMPLE	
103	1010495	TORNILLO TIRAFONDO DE 14" X 1 1/2"	POLESTAR	30	30	CUMPLE	
108	1012302	LUMINARIA LED AP 90-110 W	FUZHOU DONGSHI LIGHTING	45	45	CUMPLE	
110	1012791	CONDUCTOR CU AISL 15KV #2 AL 100%	HNTDDL	30	NO INDICA	NO CUMPLE	NO INDICO TIEMPO DE ENTREGA PARA ESTE MATERIAL
122	2016974	IGNITOR PARA LUMINARIA HPS 150- 250W	FUZHOU DONGSHI LIGHTING	30	NO INDICA	NO CUMPLE	NO INDICO TIEMPO DE ENTREGA PARA ESTE MATERIAL. MUESTRA PRESENTADA NO TIENE MARCA COMO SE INDICA EN FICHA TECNICA ITEM 3 (MARCA).

CONSORCIO DOKAR

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MARCA	TIEMPO DE ENTREGA REQUERIDO (DÍAS CALENDARIOS)	PRESENTACIÓN TIEMPO DE ENTREGA OFERTADO (DÍAS CALENDARIOS)	RESULTADO	OBSERVACIÓN
9	1005341	MODULO TRANSF 1F 12.5KV R 15-30/5	SHENZHEN CHUANGYIN	90	90	CUMPLE	
10	1005342	MODULO TRANSF 1F 12.5KV R 25-50/5	SHENZHEN CHUANGYIN	90	90	CUMPLE	
11	1005345	MODULO TRANSF 1F 12.5KV R 5-10/5	SHENZHEN CHUANGYIN	90	90	CUMPLE	
12	1005352	MODULO TRANSF 3F 12.5KV R 15-30/5	SHENZHEN CHUANGYIN	90	90	CUMPLE	
13	1005354	MODULO TRANSF 3F 12.5KV R 25-50/5	SHENZHEN CHUANGYIN	90	90	CUMPLE	
14	1005359	MODULO TRANSF 3F 12.5KV R 5-10/5	SHENZHEN CHUANGYIN	90	90	CUMPLE	
15	1005363	MODULO TRANSF 3F 4,16-12,5KV R 10-20/5	SHENZHEN CHUANGYIN	90	90	CUMPLE	
23	1005533	TRAF CORRIENTE (OUTDOOR) 200/5-400/5	SHENZHEN CHUANGYIN	90	90	NO CUMPLE	No envió muestra
25	1005869	TRANSF CORRIENTE (OUTDOOR) 200/5	SHENZHEN CHUANGYIN	90	90	NO CUMPLE	No envió muestra
26	1005870	TRANSF CORRIENTE (OUTDOOR) 400/5	SHENZHEN CHUANGYIN	90	90	NO CUMPLE	No envió muestra
1	1004213	CABLE DE ACERO COBREDO #6 AWG 3 HILOS	HENAN TONGDA CABLE	90	90	CUMPLE	
24	1005754	POSTE METALICO CHAPA 300 DAN 10,5 M	MILKY WAY	45	45	CUMPLE	
29	1005963	CABLE ACERO GALVANIZADO P/RETENIDA 3/8"	HNTDDL	30	30	CUMPLE	
32	1006014	CONDUCTOR CU CONCENTRICO 4/3 AWG	HENAN TONGDA CABLE	30	30	NO CUMPLE	NO PRESENTO CATALOGO
33	1006020	CONDUCTOR TRIPLEX 2/0 AWG - N2/0	HENAN TONGDA CABLE	45	45	CUMPLE	
38	1006220	TERMINAL COMPRESION TIPO PIN 2/0	POLESTAR	30	30	CUMPLE	
42	1006269	BAQUELITA CL100	POLESTAR	90	90	NO CUMPLE	NO ENTREGO MUESTRA
47	1006335	BRAZO LAMP/ACERO GALVANIZADO 12'	POLESTAR	30	30	CUMPLE	
48	1006336	BRAZO LAMPARA ACERO GALVANIZADO 6'	POLESTAR	30	30	CUMPLE	
50	1006382	COLLAR AMARRE EN FACHADA	POLESTAR	90	90	CUMPLE	
51	1006395	CONECT A PRUEBA D/AGUA P/C. 6,3 ROSC 1"	POLESTAR	90	90	CUMPLE	
52	1006396	CONECT A PRUEBA D/AGUA P/C. 8,2 ROSC 1"	POLESTAR	90	90	CUMPLE	
56	1006450	CONECTOR P/NEUTRO DESNUDO	POLESTAR	90	90	CUMPLE	
57	1006456	CONECTOR PERFORACIÓN 1/0-4/0 AWG P-35	POLESTAR	90	90	CUMPLE	
65	1006694	GRAPA RETENCION 2/0 AWG A 4/0 AWG	POLESTAR	30	30	CUMPLE	
66	1006695	GRAPA RETENCION 336 MCM A 477 MCM	POLESTAR	30	30	CUMPLE	
67	1006722	HEBILLA P/FLEJE 20MM 3/4"	POLESTAR	30	30	CUMPLE	
69	1006824	MOLDURA PLÁSTICA 1/2" x 8'	POLESTAR	90	90	CUMPLE	

70	1006838	PERNO CORTO GALVANIZADO ANSI 57-1/3	POLESTAR	30	30	CUMPLE	
71	1006861	PINZA RETENCIÓN DOBLE 6/3AWG - 8/2AWG	POLESTAR	90	90	CUMPLE	
72	1006922	SOPORTE EN CRUCETA DOB UND AC GALV ¼"	POLESTAR	30	30	NO CUMPLE	NO PRESENTO CATALOGO
73	1006938	SOPORTE TIPO L AC GALV ¼"	NO INDICA	30	30	NO CUMPLE	NO PRESENTO FICHA TECNICA NI CATALOGO PARA ESTE MATERIAL
74	1006982	TERMINAL COMPRESION TIPO PIN 4/0	POLESTAR	30	30	CUMPLE	
75	1007010	TERMINAL P/CABLE EXT 15 KV #2AWG	NO INDICA	30	30	NO CUMPLE	NO PRESENTO FICHA TECNICA NI CATALOGO PARA ESTE MATERIAL
76	1007014	RETENCION TERM PREFORMADO CABLE AC 3/8	POLESTAR	30	30	CUMPLE	
81	1007105	VARILLA ANCLAJE DOBLE 3/4" X 8"	POLESTAR	30	30	CUMPLE	
82	1007106	VARILLA ANCLAJE SIMPLE 3/4" X 8"	POLESTAR	30	30	CUMPLE	
90	1007674	TERMIN ACODADO ENCHUF 15 KV #2AWG 200A	SHENZHEN	30	30	CUMPLE	
91	1007766	BRIDA SUJECCIÓN 360MM x 9MM	POLESTAR	30	30	CUMPLE	
94	1008099	SELLOS TIPO PIN AMARILLO	POLESTAR	90	90	CUMPLE	
95	1008100	SELLOS TIPO PIN MORADO	POLESTAR	90	90	CUMPLE	
96	1008120	POSTE METALICO CHAPA 500 DAN 12 M.	MILKY WAY	45	45	CUMPLE	
97	1008251	TORNILLO MAQUINA AC GALV 1/2" X 12"	POLESTAR	30	30	NO CUMPLE	NO PRESENTO CATALOGO
99	1009443	CONDUCTOR CONCENTRICO DE AL 6 X 3 AWG	HENAN TONGDA CABLE	90	90	CUMPLE	
100	1009444	CONDUCTOR CONCENTRICO DE AL 8 X 2 AWG	HENAN TONGDA CABLE	90	90	CUMPLE	
101	1009725	TARUGO PLASTICO 5/16" X 1 1/2"	N/A	30	30	NO CUMPLE	NO PRESENTO FICHA TECNICA. NO PRESENTO CATALOGO
103	1010495	TORNILLO TIRAFONDO DE 14" X 1 ½"	POLESTAR	30	30	CUMPLE	
110	1012791	CONDUCTOR CU AISL 15KV #2 AL 100%	HNTDDL	30	30	CUMPLE	

SOELCA SRL

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MARCA	TIEMPO DE ENTREGA REQUERIDO (DÍAS CALENDARIOS)	PRESENTACIÓN TIEMPO DE ENTREGA OFERTADO (DÍAS CALENDARIOS)	RESULTADO	OBSERVACIÓN
69	1006824	MOLDURA PLÁSTICA 1/2" x 8'	CROP	90	90	CUMPLE	
99	1009443	CONDUCTOR CONCENTRICO DE AL 6 X 3 AWG	NO APLICA	90	NO APLICA	NO OFERTADO	POR ERROR DE IDENTIFICACION DE LA MUESTRA PRESENTADA POR EL SUPLIDOR SE REALIZO LA

							EVALUACION DE ESTE ITEM
--	--	--	--	--	--	--	-------------------------

ELCOM

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MARCA	TIEMPO DE ENTREGA REQUERIDO (DÍAS CALENDARIOS)	PRESENTACIÓN TIEMPO DE ENTREGA OFERTADO (DÍAS CALENDARIOS)	RESULTADO	OBSERVACIÓN
19	1005456	SECCIONADOR 13,2KV 600AMP	FUZHOU	30	80	NO CUMPLE	TIEMPO DE ENTREGA SUPERIOR A LO REQUERIDO.
29	1005963	CABLE ACERO GALVANIZADO P/RETENIDA 3/8"	CN CABLE	30	90	NO CUMPLE	TIEMPO DE ENTREGA SUPERIOR A LO REQUERIDO. NO OFERTO DATOS PARA EL ITEM 7.3 (SECCION)
33	1006020	CONDUCTOR TRIPLEX 2/0 AWG - N2/0	CN CABLE	45	100	NO CUMPLE	TIEMPO DE ENTREGA SUPERIOR A LO REQUERIDO.
42	1006269	BAQUELITA CL100	ROEY	90	80	CUMPLE	
43	1006289	BASE CIRCULAR ENTRADA DE 1"	ROEY	90	80	CUMPLE	
47	1006335	BRAZO LAMP/ACERO GALVANIZADO 12'	YG	30	90	NO CUMPLE	TIEMPO DE ENTREGA SUPERIOR A LO REQUERIDO.
48	1006336	BRAZO LAMPARA ACERO GALVANIZADO 6'	YG	30	90	NO CUMPLE	TIEMPO DE ENTREGA SUPERIOR A LO REQUERIDO.
50	1006382	COLLAR AMARRE EN FACHADA	CROP	90	90	CUMPLE	
56	1006450	CONECTOR P/NEUTRO DESNUDO	CROP	90	85	NO CUMPLE	MUESTRA PRESENTADA ES NARANJA NO CUMPLE CON EL ITEM 9.1.2 (COLOR DEL CUERPO) DONDE SE REQUIERE NEGRO. MUESTRA PRESENTADA POSEE DIENTES NO CUMPLE CON ITEM 9.2.1 (SISTEMA DE CONTINUIDAD O CONEXIÓN DE LA PRINCIPAL Y LA DERIVACIÓN)
57	1006456	CONECTOR PERFORACIÓN 1/0-4/0 AWG P-35	CROP	90	85	CUMPLE	
65	1006694	GRAPA RETENCION 2/0 AWG A 4/0 AWG	YG	30	90	NO CUMPLE	TIEMPO DE ENTREGA SUPERIOR A LO REQUERIDO.
66	1006695	GRAPA RETENCION 336 MCM A 477 MCM	YG	30	90	NO CUMPLE	TIEMPO DE ENTREGA SUPERIOR A LO REQUERIDO.
71	1006861	PINZA RETENCIÓN DOBLE 6/3AWG - 8/2AWG	CROP	90	90	CUMPLE	
72	1006922	SOPORTE EN CRUCETA DOB UND AC GALV ¼"	YG	30	90	NO CUMPLE	TIEMPO DE ENTREGA SUPERIOR A LO REQUERIDO.
73	1006938	SOPORTE TIPO L AC GALV ¼"	YG	30	90	NO CUMPLE	TIEMPO DE ENTREGA SUPERIOR A LO REQUERIDO.
74	1006982	TERMINAL COMPRESION TIPO PIN 4/0	CROP	30	90	NO CUMPLE	TIEMPO DE ENTREGA SUPERIOR A LO REQUERIDO.
78	1007085	TUBO Y BASE CORTACIRCUITO 15KV 100 AMPS	ALPHA	30	80	NO CUMPLE	TIEMPO DE ENTREGA SUPERIOR A LO REQUERIDO.
101	1009725	TARUGO PLASTICO 5/16" X 1 1/2"	NO MARCA	30	10	CUMPLE	
110	1012791	CONDUCTOR CU AISL 15KV #2 AL 100%	CN CABLE	30	90	NO CUMPLE	TIEMPO DE ENTREGA SUPERIOR A LO REQUERIDO.

ELIAS ELECTRIC & LIGHTING

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MARCA	TIEMPO DE ENTREGA REQUERIDO (DÍAS CALENDARIOS)	PRESENTACIÓN TIEMPO DE ENTREGA OFERTADO (DÍAS CALENDARIOS)	RESULTADO	OBSERVACIÓN
33	1006020	CONDUCTOR TRIPLEX 2/0 AWG - N2/0	PHELPS DODGE	45	45	NO CUMPLE	FICHA TECNICA NO CUMPLE CON EL ITEM 7.5.1 EL COLOR DEBE SER BLANCO, ITEM 7.5.2 EL ESPESOR DE DEBE SER 3 MILIMETROS Y EL ITEM 7.5.3 LONGITUD DEBE SER CONTINUA.
108	1012302	LUMINARIA LED AP 90-110 W	STREETWORKS	45	45	NO CUMPLE	LA MUESTRA PRESENTADA NO CUMPLE CON EL ITEM 3, NO POSEE MARCA TIMBRADA EN ALTO O BAJO RELIEVE. LA MUESTRA PRESENTADA NO CUMPLE CON EL ITEM 12.1 RECEPTACULO DEBE SER GIRATORIO A 360 GRADOS
110	1012791	CONDUCTOR CU AISL 15KV #2 AL 100%	COCESA	30	30	CUMPLE	

ARMADA LED

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MARCA	TIEMPO DE ENTREGA REQUERIDO (DÍAS CALENDARIOS)	PRESENTACIÓN TIEMPO DE ENTREGA OFERTADO (DÍAS CALENDARIOS)	RESULTADO	OBSERVACIÓN
2	1005306	LUMINARIA APS 240V 150W	JINGLIN	45	45	NO CUMPLE	MUESTRA PRESENTADA NO CUMPLE RECEPTACULO PARA FOTOCELAS NO ES GIRATORIO COMO SE INDICA EN ITEM 18.1 (GIRATORIA 360 GRADOS)
3	1005307	LUMINARIA APS 240V 250W	JINGLIN	45	45	NO CUMPLE	MUESTRA PRESENTADA NO CUMPLE RECEPTACULO PARA FOTOCELAS NO ES GIRATORIO COMO SE INDICA EN ITEM 18.1 (GIRATORIA 360 GRADOS)
33	1006020	CONDUCTOR TRIPLEX 2/0 AWG - N2/0	HENAN TONGDA	45	45	CUMPLE	
38	1006220	TERMINAL COMPRESION TIPO PIN 2/0	JL	30	30	CUMPLE	
47	1006335	BRAZO LAMP/ACERO GALVANIZADO 12'	JL	30	30	NO CUMPLE	CATALOGO NO CUMPLE CON EL ANGULO DE INCLINACION YA QUE EL QUE OFRECE ES DE 130 GRADOS Y EL REQUERIDO ES 110 GRADOS.
48	1006336	BRAZO LAMPARA ACERO GALVANIZADO 6'	JL	30	30	CUMPLE	
49	1006366	CELULA FOTOELECTRICA 240V/1000W	LEAD TOP	45	45	CUMPLE	
50	1006382	COLLAR AMARRE EN FACHADA	JL	90	90	CUMPLE	
51	1006395	CONECT A PRUEBA D/AGUA P/C. 6,3 ROSC 1"	JINGLIN	90	90	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRA
52	1006396	CONECT A PRUEBA D/AGUA P/C. 8,2 ROSC 1"	JL	90	90	NO CUMPLE	MUESTRA PRESENTADA NO CUMPLE ESTA CORRESPONDE AL CONECTOR APRUEBA DE AGUA PARA EL CONDUCTOR 6/3 AWG.
56	1006450	CONECTOR P/NEUTRO DESNUDO	JL	90	90	CUMPLE	

57	1006456	CONECTOR PERFORACIÓN 1/0-4/0 AWG P-35	JL	90	90	CUMPLE	
65	1006694	GRAPA RETENCION 2/0 AWG A 4/0 AWG	JL	30	30	CUMPLE	
66	1006695	GRAPA RETENCION 336 MCM A 477 MCM	JL	30	30	CUMPLE	
69	1006824	MOLDURA PLÁSTICA 1/2" x 8'	JL	90	90	CUMPLE	
70	1006838	PERNO CORTO GALVANIZADO ANSI 57-1/3	FUJIAN	30	30	CUMPLE	
71	1006861	PINZA RETENCIÓN DOBLE 6/3AWG - 8/2AWG	JL	90	90	CUMPLE	
72	1006922	SOPORTE EN CRUCETA DOB UND AC GALV ¼"	JL	30	30	CUMPLE	
73	1006938	SOPORTE TIPO L AC GALV ¼"	JL	30	30	CUMPLE	
74	1006982	TERMINAL COMPRESION TIPO PIN 4/0	JL	30	30	CUMPLE	
76	1007014	RETENCION TERM PREFORMADO CABLE AC 3/8	JL	30	30	CUMPLE	
81	1007105	VARILLA ANCLAJE DOBLE 3/4" X 8"	JL	30	30	CUMPLE	
82	1007106	VARILLA ANCLAJE SIMPLE 3/4" X 8"	JL	30	30	CUMPLE	
84	1007279	ARANDELA CUADRADA 2"X2" P/TORNILLO 1/2"	JL	30	30	NO CUMPLE	NO PRESENTO CATALOGO
91	1007766	BRIDA SUJECCIÓN 360MM x 9MM	JL	30	30	CUMPLE	
92	1007842	Terminal ojo bimetalico p/cable 2/0 awg	JL	30	30	NO CUMPLE	NO PRESENTO CATALOGO
94	1008099	SELLOS TIPO PIN AMARILLO	JL	90	90	CUMPLE	
95	1008100	SELLOS TIPO PIN MORADO	JL	90	90	CUMPLE	
97	1008251	TORNILLO MAQUINA AC GALV 1/2" X 12"	FUJIAN	30	30	CUMPLE	
99	1009443	CONDUCTOR CONCENTRICO DE AL 6 X 3 AWG	HENAN TONGDA	90	90	CUMPLE	
100	1009444	CONDUCTOR CONCENTRICO DE AL 8 X 2 AWG	HENAN TONGDA	90	90	CUMPLE	
103	1010495	TORNILLO TIRAFONDO DE 14" X 1 ½"	JL	30	30	CUMPLE	
108	1012302	LUMINARIA LED AP 90-110 W	CHZ LIGHTING	45	45	CUMPLE	
114	1014496	CONECTOR DE PERFORACION CONDOC 18-6 AWG P6	JL	30	30	NO CUMPLE	NO PRESENTO CATALOGO

24. En fecha ocho (08) del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023), la Dirección De Finanzas, emitió el Informe de Reevaluación Financiera, indicando que **GRUPO V40, S.R.L.**, cumplió con los requisitos financieros solicitados, mientras que los oferentes.

25. En fecha quince (15) del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023), el Comité de Compras emitió la respuesta al recurso de Impugnación incoado por el oferente **E&S ELECTRIC SOLUTION, S.R.L.**, en contra del acto administrativo contentivo del informe de evaluación

técnica y de credenciales, donde acoge en cuanto al fondo su pedimento, y, por lo tanto, ordena su habilitación para la etapa económica.

26. Así mismo, el Comité de Compras sugirió declarar desierto dos ítems, producto de que, durante el proceso de reevaluación técnica, **EDENORTE** se percató de un error cometido en la ficha técnica, lo que produjo la declaratoria de desierto de los ítems descritos más adelante:

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO	OBSERVACIÓN
7	2008207	RELAY CONTROL 2P 120V 10A 8PIN	DECLARADO DESIERTO	ERROR EN FICHA TECNICA
8	2008208	BASE RELAY 8PIN	DECLARADO DESIERTO	ERROR EN FICHA TECNICA

BASÁNDOSE EN LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE EDENORTE EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES RESUELVE:

PRIMERO: SUSTITUIR parcialmente el Acto Administrativo, de fecha veintiséis (26) del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023), contentivo del informe de evaluación técnica y de credenciales, en los puntos de evaluación destacados precedentemente donde haya existido variación respecto a la calificación técnica y credencial.

SEGUNDO: Habilitar para la apertura de las ofertas económicas a los oferentes: **CONSORCIO KEIKO-ACC, S.R.L., SOELCA, S.R.L. ARMADA LED, S.R.L., CMVG ELECTRIC IMPORT, S.R.L., CONCRETO PENSADO, S.R.L., CONSORCIO DOKAR, DUTECH DOMINICANA, S.R.L., ELIAS ELECTRIC & LIGHTINHG, S.A.S., JJ ELECTRIC, S.A., MATERI ELECTRICOS, E.I.R.L., MONTAN & ASOCIADOS, S.R.L., NAFTEX INTERNACIONAL, S.R.L., ELECTRICOS PROFESIONALES ELECPROF, S.R.L., ELECTROCABLE INTERNATIONAL GROUP, S.R.L., ORBITAL ELECTRIC, S.R.L., SARITA & ASOCIADOS, S.R.L., HERRERA PIMENTEL SMART MANUFACTURING GROUP, S.R.L., MEGAWATT, S.R.L., DOALBA COMERCIAL, S.R.L., HOME ELECTRIC IMPORT, S.R.L., INGENIERIA Y PROYECTOS (INPROCA), S.R.L., INGMELEC DOMINICANA, S.R.L., INVERSIONES SEVILLA, S.R.L., INGENIERIA RUGUSA, S.R.L., BAIRES INGENIERIA, S.R.L., ELCOM ELECTRICAL COMPANY, S.R.L., E&S ELECTRIC SOLUTION, S.R.L., RZ ENERGY, S.R.L., TDP DOMINICANA, S.R.L., GRUPO V40, S.R.L., Y COFAXCOMP, E.I.R.L.**

TERCERO: DECLARAR desiertos los siguientes ítems:

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO	OBSERVACIÓN
7	2008207	RELAY CONTROL 2P 120V 10A 8PIN	DECLARADO DESIERTO	ERROR EN FICHA TECNICA
8	2008208	BASE RELAY 8PIN	DECLARADO DESIERTO	ERROR EN FICHA TECNICA

CUARTO: ORDENAR a la Gerencia de Compras proceder a la notificación a los oferentes del presente proceso los resultados de la Evaluación técnica y de Credenciales.

TERCERO: En cumplimiento del Artículo 12 de la Ley No. 107-13 de fecha 6 de agosto de 2013, sobre los derechos y deberes de las personas en sus relaciones con la Administración Pública y el procedimiento administrativo que rige la actividad administrativa, se indica a todos los oferentes con interés legítimo sobre este proceso, que la presente Resolución puede ser recurrida de manera administrativa ante el órgano emisor y luego en apelación por ante la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), dentro de los plazos previstos en el artículo 67 y siguientes de la Ley No. 340-06, sobre compras y contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado de fecha 18 de agosto de 2006, su modificación y reglamentación complementaria; o directamente por ante el Tribunal Superior Administrativo conforme las disposiciones de la Ley núm. 13-07 que crea el Tribunal Contencioso Tributario y Administrativo.

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, a los quince (15) días del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023).

Aprobado por:
Comité Compras Edenorte:



Ing. Felipe José Rodríguez Tatis

Representante

Andrés Corsinio Cueto Rosario

Gerente General



Juana E. Cruz Almanzar

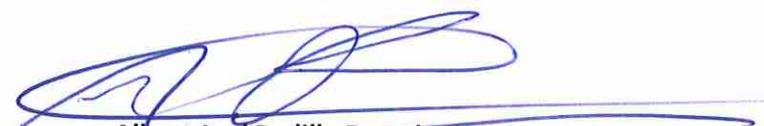
Directora de Finanzas

Domingo Antonio Guzmán

Director de Servicios Jurídicos

Gustavo Adolfo Martínez

Director de Planificación



Albert Joel Padilla Rosario

Resp. Ofic. Libre Acceso Información

Debajo de esta línea no hay nada escrito